REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3970.-

COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 23 SEP 2019

V I S T O S:

1. Solicitud de cometido de fecha 03.09.2019 de Don Ricardo Neira Arias.
2. El Artículo 75º de la Ley Nº 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
5. El Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE Cometido Funcionario** al Sr. **RICARDO NEIRA ARIAS**, Personal de planta, Grado 08 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
RICARDO NEIRA ARIAS	04/09/2019	04/09/2019	Concepción: Gestión de reunión, encargado de gabinete de la intendencia región del Bio bio	145

2. El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: BMW
COLOR	: NEGRO
PLACA PATENTE	: CPWC-23
COMBUSTIBLE	: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 145 KM. APROX. / $830X lt.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. **$12.040.-**

3. El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

4. PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **04 de septiembre de 2019.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/psc.
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL